



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
Esc.Téc. Sup. Ing. Informática  
**REGISTRO de SALIDA**  
Nº: 304  
Fecha: 7 de marzo de 2017



E.T.S.  
INGENIERÍA  
INFORMÁTICA

## RESOLUCIÓN PROVISIONAL ADJUDICACIÓN EMPRESA PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA "PRÁCTICAS EXTERNAS" EN EL GRADO EN INGENIERÍA DE LA SALUD DURANTE EL CURSO 2016-17

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de empresas por parte de los estudiantes matriculados en la asignatura "Prácticas Externas", teniendo en cuenta el orden de prioridad indicado en la solicitud y el orden establecido en base a la nota media obtenida según la resolución de fecha 10 de febrero de 2017 y publicada en la web del Centro, se resuelve asignar a los estudiantes, las empresas indicadas a continuación:

NºOrden	DNI	Empresa/plaza
1	31001742L	MACRIMASA
2	77186216X	CIMES (Biomédica)
3	44651258R	No presenta solicitud empresa
4	77230995P	No presenta solicitud empresa
5	26818087H	IBIMA
6	77169805K	No presenta solicitud empresa
7	76880724G	IBIMA
8	79118438W	CIMES (Bioinformática)
9	26831071F	ENESO
10	79030179V	MACRIMASA
11	50641741L	No presenta solicitud empresa
12	44666257G	MACRIMASA
13	74745365B	No presenta solicitud empresa
14	26834128M	Future Med Design (Telemed.)
15	44669245W	No presenta solicitud empresa
16	26496266J	SaluTIC
17	74870685G	Future Med Design (front)
18	76881314L	SaluTIC
19	76875002D	Future Med Design (back)
20	71036306R	Future Med Design (Telemed.)
21	44653959B	No vacantes
22	25735748J	No presenta solicitud empresa
23	76754383W	No vacantes
24	77231615F	No vacantes
25	26262732K	No vacantes
26	75918618B	No presenta solicitud empresa
27	79043353N	No presenta solicitud empresa
28	71735795Z	SAS
29	79359093P	No presenta solicitud empresa
30	50625581M	No presenta solicitud empresa
31	76752488Q	No presenta solicitud empresa
32	25603663V	No presenta solicitud empresa
33	X6475811T	SAS





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



E.T.S.  
INGENIERÍA  
INFORMÁTICA

El día 7, de 18 a 19 horas en la Sala de Junta de Escuela (3ª planta del Edificio de Dirección, junto a la Secretaría del Centro), el Subdirector de Estudiantes atenderá aquellas dudas o cuestiones que se quieran plantear.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día 8 a las 10.00 horas mediante escrito presentado en la Secretaría del Centro.

Málaga, 7 de marzo de 2017

El Subdirector de Estudiantes

Eduardo Guzmán de los Riscos

Nota: Los contratos se podrán recoger por los estudiantes en la Secretaría del Centro a partir de las 12 horas de mañana día 8 de marzo. En ellos se indicarán el tutor en la empresa y el tutor académico asignados.